



Factura: 001-200-000064740



20190101012P00364

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20190101012P00364						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2019, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100812114	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POLO VEGA MARIA ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100895945	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190401935001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ESTEBAN JABIER CRESPO POLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500.00						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

Factura: 001-200-000064740 20190101012P00364

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:

OTORGADO POR:

ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO Y SU CÓNYUGE MARIA
ALICIA POLO VEGA

A FAVOR DE:

HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA

CUANTIA: \$2.500,00

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura los

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



cónyuges **ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO Y SU CÓNYUGE MARIA ALICIA POLO VEGA**, en calidad de cedentes, y por otra parte la compañía **HOLDING EQUILIBRIUM HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y, como tal, Representante Legal, el señor **Esteban Jabier Crespo Polo**, de acuerdo al documento que se agrega, en calidad de cesionario. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenida en las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparecen a la celebración del



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



presente instrumento, por una parte, en calidad de cedentes, los
cónyuges **ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO** y su cónyuge
MARIA ALICIA POLO VEGA; y, como cesionaria, la compañía
HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.,
debidamente representada por su Gerente General y, como tal,
Representante Legal, el señor Esteban Jabier Crespo Polo. Los
comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces
ante la Ley para contratar libremente y obligarse. **SEGUNDA.-**
ANTECEDENTES: a) La compañía **INMOBILIARIA CEM-FORUM**
CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Cuenca mediante
Escritura Publica otorgada ante la Notaria Público Décimo segunda
del cantón Cuenca, Doctora Ruth Ortega Ortiz, en fecha ocho de
enero del dos mil dieciséis, e Inscrita en el Registro Mercantil bajo
el número de inscripción ochenta y seis (86), el diecisiete de febrero
del dos mil dieciséis. b) La compañía tiene, en la actualidad, un
capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD \$10.000,00) dividido en diez mil participaciones
del valor nominal de un dólar cada una. c) La Junta General
Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA**
CEM-FORUM CIA. LTDA., llevada a cabo el catorce de enero de
dos mil diecinueve, cuya copia se adjunta como documento
habilitante, autorizó al socio **ESTEBAN JOSÉ CRESPO**
CORDERO, realizar la cesión de dos mil quinientas (2500)

participaciones que posee en el capital social de INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA. LTDA., a favor de la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA., todo de conformidad con los términos constantes en dicha Acta. d) La compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA., se constituyó en fecha cinco de marzo de dos mil catorce, mediante Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Sacoto, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número doscientos nueve, en fecha veinte y uno de marzo de dos mil catorce. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En base a lo expuesto, y con la autorización de la Junta General Universal, referida en antecedentes, el señor **ESTEBAN JOSE CRESPO CORDERO** y su cónyuge **MARIA ALICIA POLO VEGA**, por medio de este instrumento, ceden dos mil quinientas (2500) participaciones que poseen en el capital social de **INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA. LTDA.**, a favor de la compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.** La cesión la realizan los cedentes a favor de la compañía cesionaria con todos los derechos que sobre las cuentas patrimoniales le correspondan, así como, con las obligaciones que en calidad de socio le pertenezcan y de conformidad con lo que dispone la Ley. **CUARTA.- PRECIO:** Los comparecientes acuerdan que la cesión de participaciones se la realice por el valor de DOS MIL QUINIENTOS dólares de los



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



Estados Unidos de América (USD \$ 2.500,00). **QUINTA.**

ACEPTACIÓN: La compañía cesionaria acepta la cesión de participaciones detallada anteriormente, por estar otorgada a su favor y por demostrar conformidad plena con todo lo que queda estipulado. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la cesión se la fija en la suma DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.500,00) que es el valor de la negociación de las mencionadas participaciones. Usted Señora Notaria sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor para la completa validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la **Abog. María Elisa Palacios Aguilar. Mat. Foro 01-2012-51.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, **SIGUEN**



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

6

DOCUMENTOS

HABILITANTES

4119



Cuenca, 7 de diciembre de 2015.

Señor

Econ. Esteban Jabier Crespo Polo.

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA", reunida en sesión el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de **CUATRO AÑOS**, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el cinco de marzo de dos mil catorce, ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Sacoto, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el N° 209, Repertorio N° 2.284, de fecha veinte y uno de marzo de 2014.

Atentamente,

M^a Andrea C de Gottifredi.

María Andrea Crespo Polo

Secretaria de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede, siendo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA"

ECON. ESTEBAN JABIER CRESPO POLO

C.I. 0101941920

Cuenca, 7 de diciembre de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 4119

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	639
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

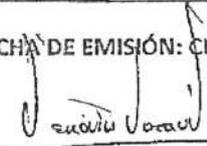
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING EQUILIBRIUN-HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO POLO ESTEBAN JABIER
IDENTIFICACIÓN	0101941920
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA CEM FORUM CIA. LTDA., ubicada en la calle Manuel J. Calle 1-215 y Cornelio Merchán, se reúnen los socios: Esteban José Crespo Cordero, Juan Pablo Jaramillo Tamariz, Javier Fabián Ordóñez Arízaga, Sergio Fabián Ordóñez Martínez, y, Jorge Federico Roca Arteta, quienes por representar el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la sesión la señora María del Carmen Álvarez Cordero, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Cristian Crespo Polo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Autorizar la Cesión de Participaciones de los socios Esteban José Crespo Cordero, Juan Pablo Jaramillo Tamariz y Jorge Federico Roca Arteta.

La Presidenta constata que han concurrido todos los socios, y que integran por lo tanto la totalidad del capital social de la Compañía por lo que declara instalada la Sesión. Acto seguido, la Presidenta de la Junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Esteban José Crespo Cordero, quien solicita a la Junta autorice la cesión de dos mil quinientas participaciones (2500) que mantiene en la compañía, a favor de la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.

De igual manera, el socio Juan Pablo Jaramillo Tamariz, solicita a la Junta autorice la cesión de dos mil quinientas participaciones (2500) que mantiene en la compañía, a favor de la compañía VISIONHOLDING CIA. LTDA.

Así también, el socio Jorge Federico Roca Arteta, solicita a la Junta autorice la cesión de dos mil quinientas participaciones (2500) que mantiene en la compañía, a favor de la compañía SAMSHI S.A.

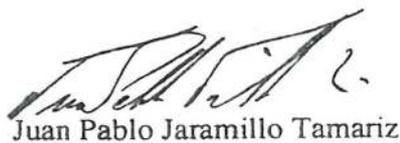
Luego de varias deliberaciones, los socios señalan que la transferencia de participaciones se la realizaría de la siguiente manera:

- a) **ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO**, cedería dos mil quinientas (2500) participaciones que mantiene en la compañía a favor de **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**
- b) **JUAN PABLO JARAMILLO TAMARIZ**, cedería dos mil quinientas (2500) participaciones que mantiene en la compañía a favor de **VISIONHOLDING CIA. LTDA.**

c) **JORGE FEDERICO ROCA ARTETA**, cedería dos mil quinientas (2500) participaciones que mantiene en la compañía a favor de **SAMSHI S.A.**

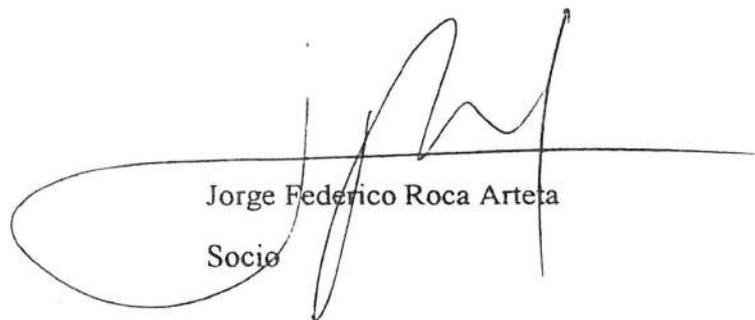
Los socios por unanimidad autorizan las cesiones de participaciones descritas, en los términos indicados anteriormente. En consecuencia, los socios aprueban que se emitan los correspondientes certificados de aportación a nombre de las compañías socias **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA., VISIONHOLDING CIA. LTDA.,** y, **SAMSHI S.A.,** una vez que se perfeccione la cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes presentes.



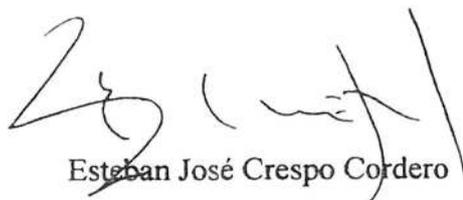
Juan Pablo Jaramillo Tamariz

Socio



Jorge Federico Roca Arteta

Socio



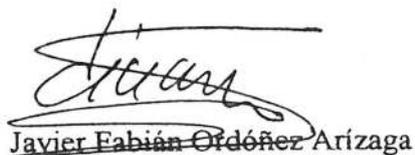
Esteban José Crespo Cordero

Socio



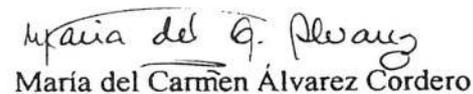
Sergio Fabián Ordóñez Martínez

Socio



Javier Fabián Ordóñez Arizaga

Socio



María del Carmen Álvarez Cordero

Presidenta



Cristian Crespo Polo

Gerente - Secretario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101941920

Nombres del ciudadano: CRESPO POLO ESTEBAN JABIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREJON A ALEXANDRA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POLO VEGA MARIA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 197-192-28373



197-192-28373

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100895945

Nombres del ciudadano: POLO VEGA MARIA ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1971

Nombres del padre: POLO ELJURI LEONARDO BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA ARRIAGA LIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-192-28216



198-192-28216

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100812114

Nombres del ciudadano: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POLO VEGA MARIA ALICIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1971

Nombres del padre: CRESPO VEGA JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO ESPINOSA JOSEFINA

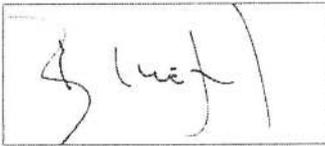
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 196-192-28156



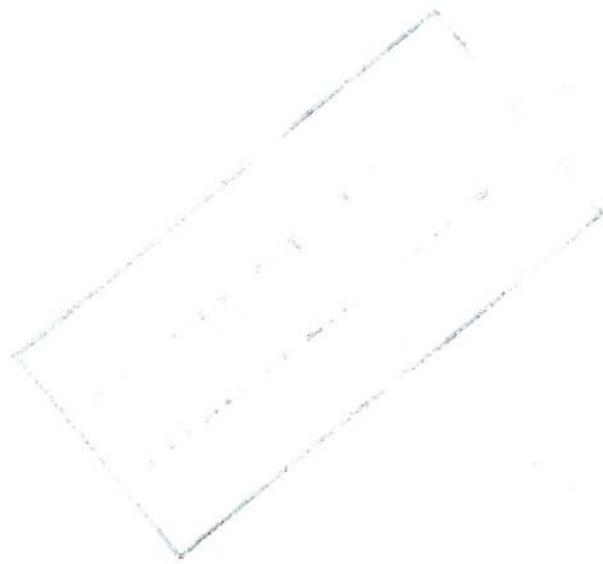
196-192-28156

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

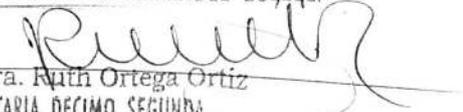
010194192-0

CEDULA DE
CIUDADANA
XPELLOS Y NOMBRES
CRISTOPFOLO
ESTEBAN JABINE
LUGAR DE NACIMIENTO
AGUAY
CABERCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA JABINE
BOPELONA

PROCESO DE REGISTRO
SUPERIOR
PROCESO DE REGISTRO
ECONOMISTA
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CRISTOPFOLO ESTEBAN JABINE
ALEXANDRA JABINE
LUGAR DE NACIMIENTO
AGUAY
CABERCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
1972-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA JABINE
BOPELONA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
DE LA COPIA QUE ANTECEDER ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADA ANTE MI EN CUENCA, A LAS... FOJAS...
CUENCA, A LAS... DEL 2019.


Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010081211-4

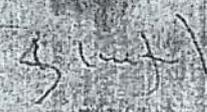
APellidos y Nombres: CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
OIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de Nacimiento: 1949-10-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
MARIA ALICIA
POLO VEGA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
E33341222

APellidos y Nombres del Padre: CRESPO VEGA JACINTO
APellidos y Nombres de la Madre: CORDERO ESPINOSA JOSEFINA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-22
Fecha de Expiración: 2024-09-22

00002001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010089594-5

APellidos y Nombres: POLO VEGA MARIA ALICIA
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
ESCRIBANO
Fecha de Nacimiento: 1934-04-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
ESTEBAN JOSE CRESPO CORDERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO
E33330222

APellidos y Nombres del Padre: POLO ELJURI LEONARDO BENIGNO
APellidos y Nombres de la Madre: VEGA ARRIAGA LIA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-22
Fecha de Expiración: 2024-09-22

00002000




CERTIFICADO DE VOTACION
CSE

018
CANTÓN

018 - 141
MUNICIPIO

0100895945
CÉDULA

POLO VEGA MARIA ALICIA
APellidos y Nombres

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

HUAYNACAPAC
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONA

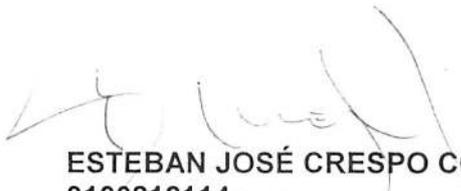





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquel se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-


ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO
0100812114


MARIA ALICIA POLO VEGA
0100895945

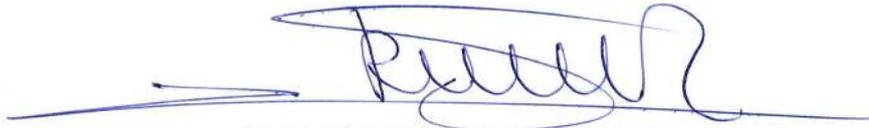

ESTEBAN JABIER CRESPO POLO
0101941920


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, otorgada por ESTEBAN JOSE CRESPO, a favor de HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA LTDA, en la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de Enero del año dos mil diez y nueve.


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA LTDA, PROTOCOLO NUMERO P000361, DE FECHA 8 DE ENERO DEL AÑO 2016, HE SENTADO RAZON DE LAS TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES CONSTANTES DE ESTA COPIA. CUENCA, 24 DE ENERO DE 2019.



DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 1384



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	32
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /24/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 86 EL 17/FEBRERO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL